



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/76199, 184/76207

29/06/2015

199616, 199624

AUTOR/A: LAVILLA MARTÍNEZ, Félix; LUCIO CARRASCO, María Pilar; SEARA SOBRADO, Laura Carmen (GS)

RESPUESTA:

La competencia en materia de extinción de incendios es de las comunidades autónomas. El Estado apoya a éstas con sus propios medios de extinción y dispone de medios de extinción adecuados y suficientes para esta labor, durante todo el año.

De hecho, durante el periodo que mencionan Sus Señorías en una de sus preguntas, se atendieron las solicitudes de las comunidades autónomas a plena satisfacción de estas.

La licitación por procedimiento de urgencia para la campaña de verano de 2015 fue necesaria, en espera de la autorización de elevación de los límites de compromisos de gastos para ejercicios futuros por Consejo de Ministros.

El 11 de febrero de 2015 la Junta de Contratación acuerda declarar la tramitación de urgencia del “Servicio de diecinueve helicópteros de transporte de brigadas para la lucha contra incendios forestales campaña de verano 2015 e invierno 2016”, por un presupuesto máximo de licitación de 15.132.000,00 euros, repartido en tres lotes.

El 18 de febrero de 2015 tiene lugar el Acuerdo de inicio del expediente.

Los lotes del concurso fueron los siguientes:

Lote 1:

- Verano 2015 Lubia (Soria), La Iglesuela (Toledo), Pinofranqueado (Cáceres), Tabuyo del Monte (León).

- Invierno 2016: Tabuyo (Leon), Pinofranqueado (Cáceres).

Lote 2:

- Verano 2015: Prado Esquiladores (Cuenca), Tineo (Asturias), Daroca (Zaragoza), Puntagorda (La Palma).

- Invierno 2016: Tineo (Asturias), Ruente (Cantabria).



Lote 3:

- Verano 2015: Laza (Ourense), Puerto Pico (Ávila)

- Invierno 2016: Laza (Ourense)

La información detallada, sobre dicha licitación se encuentra a disposición del público y puede ser consultada en la Plataforma de Contratación de Sector Público:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/jZDLbsIwEEW_hQ-oZjyO3bB0Hn4gKGINAvEGeYEQiMcG8f1NEF1iOrsrnaMjDQToJQokiYzDBsII3g_7eDtcL_E07iC3Wb0sS20Jc88rpHnVttKOkwagHwDBY6ybdY30ziA6q6t5ywQakknfiKePL07hwy98nquCKTR-wVDJmktByIz_678M0P_6icAbfw0hjdATSL3oASR-8GWv5x30A_a5VV39rdyU47L4GUKzZrFqDDHEDFbQ23eUHCKH53DSWk_dMYsfUU0mvxfxGg4/

La totalidad de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) disponen de sus correspondientes helicópteros de transporte, cuya incorporación a las bases se detalla a continuación:

| Base | Fecha de incorporación helicópteros 2015 |
|------------------------------------|---|
| Daroca (Zaragoza) | 04/07/15 |
| La Iglesuela (Toledo) | 04/07/15 |
| Laza (Ourense) | 03/07/15 |
| Lubia (Soria) | 08/07/15 |
| Pinofranqueado (Cáceres) | 04/07/15 |
| Prado de los Esquiladores (Cuenca) | 05/07/15 |
| Puerto El Pico (Ávila) | 03/07/15 |
| Puntagorda (la Palma) | 10/07/15 |
| Tabuyo del Monte (León) | 07/07/15 |
| Tineo (Asturias) | 06/07/15 |

Madrid, 14 de septiembre de 2015

